

**N^a/R^{fa}
PE-4603**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado Don Fernando Enseñat Bueno, del G.P Popular, sobre:

**PREVISIÓN DE TRASLADO DE ONCÓLOGOS DESDE FUERTEVENTURA AL
COMPLEJO HOSPITALARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN PARA PASAR
CONSULTAS,**

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Está prevista la contratación de dos facultativos para el Hospital General de Fuerteventura entre los meses de abril-mayo y al nuevo residente que acaba este año (contratación en mayo). El sistema se organizó a través de la creación de las nuevas agendas porque de esta manera, cuando se disponga de personal para su contratación, éstos asumirán las agendas con los pacientes ya citados, evitando así reprogramaciones o cambios a distintos médicos del servicio.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 2022.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife